

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA MAÑANA.

AÑO XXXVI

1 peseta al mes en Murcia y fuera 4 trimestre

Martes 3 de Abril de 1894. Núm. 12,660

5 céntimos un número del día; atrasado 50.—Todo pago es adelantado.

CENSOR ECLESIASTICO: DR. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7, Y MONTIÑO, 13

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros

LA PAZ DE MURCIA.

Los periódicos de oposición han estado censurando al Gobierno porque no abra las cortes.

Se van á abrir y el diario nocturno, órgano de los conservadores, que serán de los que mas discursos pronunciarán para discutir la conducta del Gobierno en el interregno, decía anteanoche:

«El país vive tan divorciado del parlamento, que lo mismo lo vé cerrado que abierto. En cuanto á lo que allí se diga, lo sabemos de antemano: las coplas de Calainos»

Si está cerrado el parlamento, quejas porque se gobierna á su espaldas, sin que se puedan discutir los acuerdos del poder ejecutivo; y si se abre se dice que poco menos que no hace falta.

¿Es posible acertar en un país en que nada agrada?

Si por nuestra huerta hubiera ocurrido lo que de Tantintor declamamos en los telegramas del domingo, y hubiera sido en aquella época en que el diario nocturno aparecía como el ángel protector de los rurales ¡qué no hubiera dicho contra el Gobierno y el Municipio!

La «Gaceta», del 30 de Marzo publica el Reglamento de vinos que se hizo famoso por las pretendidas disensiones que pudo causar su discusión en el seno del anterior Gabinete. El Sr. Salvador no ha alterado la obra del Sr. Gamazo más que en dos puntos; el que será de 60 á 120 el grado de la escala de 60 á 100 para el nombramiento de los sindicatos de cosecheros y en que la «Gaceta», lo publique con fecha del 29 y no con la que tuviese el que puso á la firma de la Reina, el anterior Ministro de Hacienda. El Reglamento consta de 12 artículos, divididos en 6 capítulos que llevan los siguientes epígrafes: «Disposiciones generales de la agremiación de los productores de vinos», «De los conciertos», «De la distribución y recaudación del impuesto», «De la inspección del impuesto», «Sanción penal y procedimiento para aplicarla».

Con ocasión de la publicación del Reglamento de vinos; esperamos leer comentarios muy erróneos.

Lo que dice «El Noticiero», respecto al partido conservador, repetimos nosotros acerca del liberal: no hay necesidad de modificarlo.

Los que sueñan con modificaciones, si lograsen realizarlas, lo que harían sería descomponer mas lo existente, creando un tercer partido que imposibilitaría mas el turno, y que haría que para luchar y vencer al que mandase, se unieran los que quedasen en la oposición.

El Sr. Aguilera, que ahora tiene el propósito decidido de dedicarse en alma y vida al estudio de la cuestión obrera, de esa eterna cuestión, que clama cada vez con mayor urgencia, oportunas soluciones, que si no cortan de raíz

disminuyan en mucho la futura crisis que a raviesan las clases trabajadoras. Dos cosas se necesitan para estudiar la cuestión con buen éxito; corazón y cabeza.

Ni una ni otra faltan al señor Ministro de la Gobernación; esperamos, pues, al resultado de sus cavilaciones.

Parece que las pequeñas dimensiones de «El Diario», es lo que ha motivado el que este no acceda á los deseos del Sr. García Clemenčin de que publicara sus cartas, para que los lectores de «El Diario», engañados sin duda por un error del Sr. Muro, conocieran la verdad, respecto á que no está permitido el comer la carne de pato en los días de abstinencia absoluta.

Dice «El Diario», de ayer:

«La propuesta que en la sesión anterior del Ayuntamiento, hizo el Sr. Cañada respecto del Sr. Padilla, fué para que éste sea considerado como oficial de la sección de Estadística del Municipio y no como oficial de la Secretaría, cuyo ingreso lastimaría derechos adquiridos.»

No comprendemos esa diferencia que nuestro colega establece, entre oficial de la sección de Estadística del Municipio, y de oficial de la Secretaría, pues aunque la sección de Estadística tiene cierta independencia como la tienen la Contaduría y Depositaria, y hasta el Archivo, se creó previo el oportuno expediente, y no por eso deja de depender de la Secretaría, figurar en plantilla y tener su consignación, como todos los demás empleados, en el presupuesto ordinario.

Son, por lo tanto, todos empleados del Ayuntamiento y es su jefe común inmediato el Sr. Secretario. Mas como quiera que dicha proposición ha pasado á la Comisión competente, y ésta ha de estudiar el asunto con la detención que se merece, resolviendo después el Ayuntamiento, de aquí, el que no consideremos razonable, cierta alarma, ni mucho menos que se aventuren juicios sobre una cuestión que no se ha tratado, ni el Ayuntamiento acordó nada en definitiva.

El sí y el no juntos.

Un festivo y antiguo escritor murciano nos dejó la relación de un viaje que había echado á los infiernos; y refiere en su cuento que vió allí, acostado en cama de fuego, al roedor de honras y atenuador de verdades, el Sr. D. Pero.

«Mas quién es ese Pero ó D. Pero? preguntó nuestro escritor. Y le contestó su acompañante: «Pues ahora no conoces quién es ese Pero? ¡Hay hombre de mas mala intención que un Pero! ¡Hay gente peor hablada que los Peros! Ellos son la manecilla y el ojo en la margen de todo lo que se alaba. ¡No has oído decir «Fulan es un gran caballero», y luego dicen: «sí; pero...»; «Zutana es mujer honrada», y luego le añaden aquel parentesis de «sí, pero...»? Pues este es el Pero; mira si hay gente tan deslenguada como los peros; habiendo quien tiene para sus usos mas peros que Aragón en sus árboles.»

Nos recuerda este cuento la salida que «El Diario de Murcia» ha inventado para eludir el peso de autoridades que

«El Correo de la Noche» descarga sobre él. Contestando «El Diario» al segundo artículo de «El Correo» dice:

«En obsequio de la verdad hemos de decir que en «El Correo de la Noche» aparece un artículo... tratando la cuestión pato, demostrando, como no se dé un texto categórico en contra, que el dichoso pato, aunque sea acuático, es ave de carne vedada en la vigilia. Pero... así y todo hay que oír los descargos del Sr. Muro, para dilucidar la cuestión.»

Con esta salida se retrata «El Diario» de cuerpo entero. Por mas que le moleste eso de las velas en diferentes altares, no otra cosa resulta de lo que transcrito queda. En esas palabras se ven el sí y el no simultáneos, de que tan frecuentemente usa «El Diario».

Dice que «El Correo» ha demostrado; con la cual frase asiente á lo dicho por este periódico, y á seguida sale con la muletilla, así y todo hay que oír los descargos del Sr. Muro para dilucidar la cuestión. O no entendemos un ardite de las invariables reglas de la lógica ó con tales versatildades se pretende conciliar el sí y el no, y, lo que molesta á «El Diario», encender una vela á S. Miguel y otra al que tiene á sus pies.

«El Diario», no sin algún género de motivo está poseído y convencido del ascendente, prestigio y magistral autoridad que ha sabido granjearse entre muchos de sus lectores, que, aun cuando sea una triste verdad, le oyen como á Maestro y Doctor; y cuando esperaban que la en cuestión pato decidiera en pro ó en contra, para que formaran conciencia sobre la licitud ó ilicitud de ese manjar en día de vigilia, les dice en sustancia: «mitad; no quiero molestaros dándoos á leer, como debí y se me rogó, lo que «El Correo de la Noche» dice en esta cuestión del pato. Sé que me creéis y mi criterio es la norma del vuestro. Pues bien; «El Correo» ha demostrado que no es lícita la carne de pato, en días de vigilia, pero aún sabiendo esto, ¡qué necesidad tenemos de no seguir también la opinión de ese gran cocinante, marca de fin de siglo, que, abrasado y ahumado al rededor de sartenes, ollas y cacerolas, aguza todas las sustancias de su ingenio, para añadir un progreso mas á los de este siglo, una revolución en la grandiosa ciencia de Epicur, de aquel hondísimo filósofo que dió lecciones para los gozes del vientre, pero subordinadas á un eterno aforismo; gozar con saber, para que podáis gozar por mas tiempo? Bueno es estar con lo que dice «El Correo», pero es menester estar á la vez con Angel Muro.»

Son teorías las de «El Diario», que no vemos el modo de compaginarlas con su decantado catolicismo.

«¡Y válganos Dios qué catolicismo! «El Correo» le dice cuanto la Iglesia enseña en el asunto disciplinar sobre abstinencia; y no obstante «El Diario» sale diciendo que espera, para asentir á lo que enseña la Iglesia, ver lo que dice Angel Muro. Igual que si en una cuestión médica ó jurídica, esperaríamos para formar juicio, lo que decía el Pedáneo de uno de los partidos de esta huerta.

Valiente puñado de docilidad, de fé y creencias, da á la Iglesia «El Diario», cuando para creer como se debe obrar en un asunto de la disciplina de la Iglesia, suspende el juicio, hasta ver lo que dice Angel Muro, desoyendo la autoridad de Sto. Tomás y S. Alfonso María de Liguorio, los Maestros mas autorizados de la Iglesia Católica, el uno en lo que se ha de creer, y el otro en lo que se ha de obrar. Pues tanta es la autoridad de San Liguorio en materias morales, que, preguntada Roma, si podía seguirse con seguridad de conciencia la doctrina moral, contenida

en las obras de San Liguorio, contestó afirmativamente. Y bien podía saber «El Diario», en caso de ignorarlo, siquiera por cuanto su director cursa Teología Moral ó práctica, hallándonos casi al fin de curso, que Angel Muro será Doctor en materias cocinables, pero Sto. Tomás y San Liguorio son Doctores universales de la Iglesia, y en asuntos de dogma, de moral y disciplina, á estos hay que creer, si se quiere ser católico, y no á los doctores de otras ciencias y escuelas.

Y con decir estas cosas no creemos faltar á la caridad; sino que obramos movidos de ella, al sugerirle que no enseñe errores á sus abonados; que esto es lo justo y caritativo; y si por ligereza, que no creemos sea por otra cosa, da á estos alguna vez gato por liebre, quiero decir, carne por pescado, confiese franca y varonilmente que se ha equivocado.

Porque eso que hace, hoy domingo, de venir excusando la gravedad de sus caídas, dándose ante sus lectores patente de pío y devoto, y de que él no enciende velas en dos altares, llamando en su auxilio al difunto cerero Madrigal, y al Reverendo Cura de San Nicolás, eso no quita á «El Diario» los sambenitos que él mismo se cuelga, cuando desbarra en materias morales, dogmáticas ó disciplinares. Y en verdad que es pobrisimo recurso, en la cuestión que se ventila, salir ahora con que el difunto Madrigal podría dar fe de la cera que compra «El Diario» y de la inversión que á esta dá el Párroco de San Nicolás. ¡Y qué tiene que ver una cosa con otra, podríamos decir al vagante «Diario» Vagante, si, porque tal se llama al que se sale de la cuestión. ¿Es que por el hecho de que el periódico de la calle de la Sociedad dé ó diera mucha cera al Sr. Cura de San Nicolás (que por cierto nada gana este señor con tales evocaciones), está atento, ante Dios y la opinión católica, de las faltas en que incurre «El Diario» cuando vierte, enseña, deja de creer ó defiende doctrinas contrarias, á las de la iglesia? Si con creer lo que parezca y encender alguna vela, pero siempre con dura cerviz para la iglesia, se llenan los deberes de católico, y con esto solo se gana el cielo, á bajo precio nos cotiza la gloria «El Diario», y le cabe ó puede caberle la triste satisfacción de que va formando escuela con su periódico.

Periquintín.

El octavario á Jesús Sacramentado terminó el domingo con gran solemnidad, ya por la excelente función, ya por los oradores de mañana y tarde, ya por la gran concurrencia de fieles, como por la minerva que pone remate á estos actos religiosos, la que recorrió la plaza de S. Juan que estaba ocupada por una multitud de concurrentes, y todos sus balcones engalanados con colgaduras y con bellas murcianas.

A la entrada en la iglesia, que tenía encendido todo el alumbrado, artísticamente colocado, presentaba el templo una vista majestuosa y digna del altísimo objeto á que se tributaba aquel homenaje.

En la procesión llevaba el estandarte el Sr. Tuero, acompañado de los señores Alcázar (D. R.) y Pérez Callejas, regían los Sres. Alcázar (D. D.) y Pérez Martín; conducía al Stmo. Sacramento el M. Ilustre Sr. Deán, y cerraba la procesión la banda municipal.

Teatros.

ROMBA.

En esta se suspendió el domingo la función anunciada para la tarde por indisposición de la apreciable Sra. Argüelles.

Por la noche se dió la segunda representación de *La de Sna Quintín*, comedia que llevó numeroso y escogido público á todas las localidades, atraído por el éxito

de la noche anterior, pues la obra sobre estar escrita literariamente de un modo magistral, como escribe todo su autor el Sr. Pérez Galdós, tiene un segundo acto que solo el es muy suficiente para hacer la reputación de un autor; y después lo realizan, lo bordan tanto la Srta. Rodríguez Valdivia el Sr. Díaz de Mendoza, que encanta, que parece corte.

Toda la obra tiene una interpretación de primer orden por dichos artistas y por la Sra. Mantilla, y Sres. Bueno, Bello, Gómez, Robles, y demás que toman parte en el desempeño, pero sobresalen las escenas de la rosquilla y última del segundo acto, en las que no se sabe apreciar que es mejor, si el libro ó la ejecución. El público hace en usas demostraciones especialísimas á la Srta. Rodríguez y al Sr. Díaz de Mendoza, y á todos los llamó en los finales de los tres actos, para aplaudir obra é intérpretes.

CIRCO VILLAR.

La baratura de precios y la acertada elección de obras llevó en la tarde gran concurrencia á este teatro, que quedó muy complacida.

Por la noche también asistió bastante público.

Miss Erere, parodia de *Miss Helyett*, se representó por segunda vez.

Esta parodia es divertida y gustó mucho. Se repitieron varios números musicales.

La ejecución fué muy acertada por parte de todos los artistas, distinguiéndose las Sras. Romero y Martínez y los Sres. Vega, Sigler y Martínez.

CORRESPONDENCIA.

Valencia 1.º

En un departamento de Wincherte ha ocurrido que un importante desprendimiento de tierras ha sepultado á numerosos obreros resultando muchos muertos y heridos. Hasta ahora van extraídos 25 cadáveres.

Paris 1.º

Mañana se firmará el convenio conseguido por el Sr. León y Castillo del Gobierno francés para conjurar el conflicto franco-portugués.

Madrid 1.º

Han sorprendido mucho algunos de los nombres que figuran en la combinación de Senadores vitalicios que hoy aparece en la *«Gaceta»*.

El Consejo de mañana se ocupará exclusivamente de trazar el programa parlamentario de esta legislatura y acordará no rehusar ninguno de los debates que se planteen por las oposiciones, para abreviar en lo posible la discusión de los asuntos de carácter político.

El Sr. Aguilera reunirá esta noche en su despacho á los Diputados y Senadores de tres provincias andaluzas con el propósito de ponerse de acuerdo en el asunto relativo á allegar recursos destinados á conjurar la crisis obrera.

Mañana por la noche reunirá con el propio objeto á los representantes de otras tres provincias.

El Sr. Ministro de la Gobernación ha recibido multitud de elogios y felicitaciones de Andalucía, por el interés que constantemente está demostrando en pró de aquellas regiones.

Con gran brillantez y con asistencia de los Reyes y de la Infanta Isabel, se ha verificado esta tarde la inauguración del nuevo edificio destinado á la Academia Española. Allí ha estado reunido todo lo mas importante de Madrid, resultando la concurrencia inmensa.

Después de la lectura de los discursos de los académicos, el Sr. Moret, que ya está restablecido de su indisposición, pronunció un elocuentísimo discurso.

La Reina declaró inaugurado el edificio.

El Sr. Ministro de la Gobernación dará mañana posesión de la Presidencia del Consejo de Estado al Sr. Conde de Xiquena.

Ha comenzado á animarse la política.

Entre mañana y pasado se reunirán todas las minorías parlamentarias, para acordar la conducta que deben seguir. El criterio que domina entre los Diputados republicanos, que se reunirán mañana, es el de que, aunque la minoría no continúa

llamándose de Unión Republicana, deben marchar de acuerdo en todo aquello que al parlamento se refiere, siempre que no desvirtúen en nada los principios que cada una de las agrupaciones republicanas sustentan.

Los silvelistas acordaron no estremar la oposición al Gobierno y marchar de acuerdo con los amigos del Sr. Cánovas, en todo lo que se refiere á moralidad y mantenimiento sincero de los principios conservadores.

Los carlistas acordarán severa censura de todos los actos realizados por el Gobierno durante el interregno parlamentario.

Perpín.

Madrid 1.º de Abril de 1893.

Sr. Director de LA PAZ.

Muy señor mío: En medio de las múltiples ocupaciones que agobian al señor Sagasta, no puede este olvidar que se halla muy próxima la apertura de las Cortes, y muy cercana, por lo tanto, la campaña parlamentaria. No teme el Presidente del Consejo de Ministros, los ataques de la oposición, porque así él como todos sus compañeros de gabinete, tienen la plena conciencia de sus actos. No es difícil la defensa de la gestión ministerial, pero tampoco es difícil el ataque, por aquello que dijo un ilustre filósofo; «nuestra inteligencia es mas apta para destruir que para edificar». Desconócese cual ha de ser el principio del debate, pero se sabe muy bien cual ha de ser el final; la victoria del Gobierno, reconocida por todos y de todos proclamada. Va, pues, el gabinete á la lucha, con el ánimo sereno y la conciencia tranquila, seguro de vencer. Agucen sus armas las oposiciones si no quieren hacer un mal papel en la batalla.

En el Consejo de Ministros que se celebrará mañana por la tarde, acordarán los Ministros, cual ha de ser su conducta en los primeros debates parlamentarios.

Una de las primeras cuestiones que se discutirán en el Senado, es el *bill* de inmunidad por haber hecho y puesto en vigor convenios comerciales con varios países, sin el concurso de las Cortes. Los augurios que á propósito de este asunto se hacen son de que el debate será empeñadísimo, defendiendo al Gobierno el Ministro de Estado. Creemos nosotros que nada puede asegurarse todavía porque todas estas son cuestiones de momento, que nacen de las circunstancias y se desarrollan con ellas.

Un rumor recogimos ayer en los círculos políticos, que era desmentido por cuantos tenían motivo para saberlo; el de que el general Dabán había presentado su dimisión por telégrafo. El Capitán general de Puerto-Rico no tiene motivo alguno en que fundarse para presentar su dimisión, de tan rápido modo, porque la conducta del Ministro de Ultramar en nada puede causar molestias á las autoridades que tienen el mando supremo en aquellas posesiones españolas.

Estos días se citaban muchos nombres para la provisión de las senadurías vacantes. Oímos nombrar á los Sres. Chinchilla, Pasquín, Becerra, Gómez de la Serna, D. Fernando Puig, D. Rafael Muñoz y Esteban, Marqués de Bellamar, etc., etc. Por cada senaduría vacante se nombraban ocho ó diez candidatos y todos con grandes probabilidades de ser elegidos. De modo que la elección ha debido ser muy laboriosa y muy difícil, y compadecemos al Sr. Sagasta que sufrirá muchos dolores de cabeza antes de poner término á las combinaciones de personal.

De usted affmo.,

Falera

NOTICIAS.

El Casino, esa sociedad á que tantos años consecutivos hemos pertenecido, y cuyo acrecentamiento hemos visto con gusto por lo que honra á esta ciudad, celebró el domingo junta general y en ella se trató de la continuación de las obras para tener salida á la calle del Príncipe Alfonso, lo cual el día que se consiga realizará el mas bello ideal de los socios, pues será la mas importante mejora que hoy se puede añadir á ese palacio recreativo. Deseamos que se realice, aunque no lo disfrutemos.

Es de elogiar la conducta de los vecinos del Raal y partidos próximos, por cuyo esfuerzo y trabajo se libró aquella parte de huerta de ser inundada por el río, que en algunos puntos llevaba las aguas ras cen ras con las motas, las cuales elevaron aquellos y reforzaron con tierra.

Ha fallecido en un pueblo de Granada, la anciana madre del presidente de la audiencia de este territorio, nuestro antiguo amigo Sr. Rodríguez de Roda, á quien enviamos nuestro pésame.

Hoy se reunirán en el domicilio del señor Pi, con objeto de tratar de si la coalición, rota para los demás fines, persiste solo para los parlamentarios, los diputados de la anti-guía minoría de unión republicana.

Anteayer tarde se reunieron en la tipografía del «Correo de la Noche» la mayoría de los individuos del gremio para tomar los acuerdos oportunos, con el fin de ultimar la organización de la corrida que se prepara á beneficio de la Tienda Asilo. La cuadrilla quedó formada:

Espadas: Manuel Acedo y Marcos Abaladejo.

Sobrasaliente: Juan Albaladejo.

Picadores: Enrique López, Luis Alba, Joaquín G. del Toro y Francisco Puig.

Banderreros: Manuel García, José María Salas, Joaquín Sánchez Pagan, Francisco Mendoza, Antonio Guirao, Joaquín Jover, Antonio Pérez y Pedro Jiménez.

Puntilleros: José María Bolaría y Antonio López Cánovas.

El próximo domingo comenzarán los ensayos.

Anteanoche á las nueve, en el segundo piso de la botica del Sr. Ruiz Séiquer, la señora que habita en dicho piso, dió voces de ¡socorro! ¡socorro! Apercibida la pareja de orden público, Madrona y Grieguez, subieron é hicieron un minucioso reconocimiento del cual resultaron infundadas las sospechas de ladrones.

En Lumbreras promovieron Antonio López Blesa (a) *Enero* y María Cano Ruiz una reyerta hace días, resultando el primero con una lesión en la cabeza y la segunda con varias contusiones en el cuerpo.

Se ha ordenado que desde Murcia sean trasportados al Parque de Cartagena 2,437 vainas metálicas de cartuchos de la guardia civil, cuya fuerza ha usado ejercitándose al tiro del blanco.

Debiendo procederse á la cobranza del tercer trimestre de los encabezamientos y conciertos por consumos del extrarradio, correspondiente el actual año económico de 1893-94, queda abierta la recaudación en las diputaciones, de Churra en los días del 5 de al 4 de Abril, Zarahiche 6 y 7, Espinardo del 1 al 3, Arboleja 4 y 5, Monteagudo 3 y 4, Esparragal 6 y 7, Tocinos 2 y 4, Brujas 6 y 7 y Santomera; del 7 al 10, de diez de la mañana á cuatro de la tarde, y transcurrido este plazo pueden los que no lo hubiesen hecho verificarlo sin recargo durante diez y seis días en la oficina establecida en Murcia, calle de Orcasitas, num. 7.

Nuestro amigo el joven fotógrafo D. Juan Lopez Martínez ha trasladado su gabinete á la calle de la Platería, esquina á la de Aljezares, donde estuvo el de Olivares.

Ha dado á luz con toda felicidad un precioso niño la distinguida Sra. D.ª Concepción Melgarejo Escario, esposa del magistrado excidente D. Rafael de Urbina.

Felicitamos por tan fausto acontecimiento á los padres de la recién nacida.

Ha salido para Valencia D. Manuel López Gomez, con el fin de acompañar á su hijo Juan Antonio que emprenderá en aquella Universidad los estudios de la carrera de medicina.

Ha salido para Madrid la distinguida señorita D.ª María Baztan, sobrina del señor Administrador de Hacienda de esta provincia, D. Raimundo Ochoa, con objeto de pasar una temporada en aquella población para restablecer su quebrantada salud. Celebraremos en el alma consiga el objeto de su viaje.

Dicen de Santander que han bajado los buzos á reconocer el casco del «Machichaco» y se ha confirmado el éxito de las explosiones; el casco está destruido.

A la liquidación del bazar de la Puxmarina sigue ahora la del Veneciano que dicen sus dueños será de verdad.

El viernes último se reunió la Directiva de la Asociación del Santísimo Sacramento y designó para ir á Roma á Juan Sánchez Martínez, único asociado que presentó su recibo corriente.

Hecho el sorteo en el Círculo Católico para los que han de ir á la peregrinación, la suerte favoreció á Manuel Angel Alfonso, zapatero, y Blas Rios Ródenas, carpintero, por cuenta del Círculo y costeados por el Marqués de Comillas, Pedro Martínez Morales, aperador, y José Sánchez Meseguer, dependiente de una fábrica de sedas.

El único defecto que ha causado la venida del Reguerón ha sido el llevarse el puente de Tiñosa que se hallaba en mal estado.

La Compañía de seguros «La Paternal» pone en conocimiento de sus asegurados, que ha conferido poderes á «La Unión y El Fenix Español» para que en su nombre y representación, administre los seguros que tiene con tratados en esta provincia. En su virtud, á partir del 1.º del actual, los asegurados de «La Paternal» deberán entenderse con el representante de «La Unión y El Fenix Español» para todo lo que se relacione con sus pólizas de seguros. Lo es en esta provincia D. Prudencio Soler y Aceña que habita calle del Val de S. Juan, num. 54.—Por poder de «La Paternal», El Inspector de «La Unión y El Fenix Español», *Eramo Rivas*.

Han salido de Cartagena para Archena el teniente coronel del regimiento de España D. Miguel Alcázar y los oficiales D. Enrique Rejón y D. Julio López Marzo, de los regimientos de Sevilla y España respectivamente, nombrados comandante militar y auxiliares de aquella villa, para la próxima temporada de baños que principia hoy.

En el expediente de la elección municipal de Totana, la Comisión provincial en sesión del día 28 del pasado acordó por unanimidad desestimar la reclamación producida por don D. Luis Pío Martínez y otros, y declarar válida la elección de Concejales verificada el día 4 en la 1.ª sección del distrito 3.º

Incendio

Anteayer á las 5 y media de la tarde próximamente se declaró uno horroroso en la fabrica de fundición, de Cartagena, de la propiedad de D. Benedit Gall.

Las llamas destruyeron por completo el edificio.

No han ocurrido desgracias personales afortunadamente.

Las pérdidas materiales son de mucha consideración.

El fuego pudo extinguirse á las 12 de la noche.

Ha sido admitida la dimisión que de su cargo de consejero de Instrucción pública presentó ha días D. Marcelino Menéndez Pelayo y nombrado en su lugar D. Eduardo Saavedra.

Audiencia.

Juicios por jurados señalados para hoy. Sección primera: Uno del Juzgado de la Catedral contra Juan Garcia por infanticidio, defensor Sr. Llanos procurador Sr. González Sanz.

Sección segunda: Uno del Juzgado de la Unión contra José Caba Martínez por robo, defensor Sr. Blanco, procurador Sr. Ruiz.

La guardia municipal denunció ayer á un vendedor de carnes por falta de peso en las cantidades vendidas y á dos chicos que rompieron unos cristales en la confitería de Vidrieros.

Anteayer se presentaron el Alcalde de Calasparra varios braceros solicitando socorros por no tener trabajo con motivo de las lluvias y encontrarse en la mas triste miseria sus familias.

Se formó una junta compuesta de los mayores contribuyentes para proporcionarles socorros.

El Alcalde ha empleado á sesenta en los trabajos de caminos vecinales.

Los braceros no alteraron el orden y se produjeron dignamente.

Durante el pasado mes de Marzo han satisfecho los periódicos locales por derechos de timbre las cantidades siguientes:

Pesetas.

«El Diario de Murcia»	114
«Las Provincias»	57
«El Pueblo»	54
«El Correo de la Noche»	15
LA PAZ DE MURCIA	12
«El Boletín Oficial»	6

La cantidad con que figura «El Pueblo» aunque se ha ingresado en este mes corresponde al anterior.

Hemos recibido con ruego de cambio el nuevo diario, órgano de los conservadores ortodoxos, «El Nacional». Lo aceptamos.

Como autor de los disparos hechos en Espinardo en la noche del 30 del pasado mes á Antonio Hernández Flores, ha sido detenido en el Cabezo de Torres por la guardia civil José Martínez Trives el cual ha ingresado en la Cárcel de esta Audiencia.

En la presente semana tendrá lugar en Rómulo el estreno del magnífico drama titulado *Luciano*, que recientemente se ha estrenado en el teatro de la Comedia de Madrid con unánime aceptación de aquel público.

Uno de los dependientes de nuestra imprenta, Julián Ruiz Alemán, al ir al recoger al Correo unos paquetes, se encontró en el suelo dentro de la oficina un billete y se apresuró á entregarlo.

Ha comenzado á trabajar, en el teatro de Jerez, la compañía de zarzuela que dirige nuestro paisano el aplaudido tenor cómico D. Pablo Lopez.

Ha dejado de pertenecer al periodismo local nuestro querido amigo D. Francisco López López que se va á dedicar nuevamente á asuntos comerciales en los que le deseamos toda clase de prosperidades.

Habiendo accedido la Compañía del ferrocarril de M. Z. A. á lo que de ella se había solicitado, el domingo próximo 10 de Abril quedará abierta al servicio público, admitiendo viajeros y mercancías, la nueva estación de la Gabarrera, entre las de S. Vicente y Novelda.

Es una mejora que proporcionará verdaderas utilidades á los pueblos de Monforte, Agost, Hondon de las Nieves y Aspe que encontrarán mayores facilidades, así para las operaciones del tráfico como para el movimiento y circulación de viajeros.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la BIEN REPUTADA firma de los Sres. VALENTIN y COMPANIA. Banqueros y Expenduría general de lotería en HAMBURGO, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.—Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

La abundancia de original que para este número hemos tenido, motiva el que una parte no pequeña lo hayamos tenido que dejar, después de hecho, para el de mañana.

El ingeniero Director de las Obras del puerto de Cartagena ha terminado el anteproyecto para la construcción de un muelle especial que se destinará exclusivamente á la carga y descarga de las materias explosivas.

Por la guardia civil de Tevar ha sido capturado en la diputación de Puras Pedro José López que estaba reclamado por el Sr. Juez de aquel partido judicial.

En la Tienda-Asilo se expendieron ayer 200 raciones de judías, patatas y acelgas.

Desde el día 29 del pasado Marzo solo han ocurrido en La Union 3 invasiones de la enfermedad variolosa.

De la difteria sin novedad.

Por recomendación de nuestro amigo el ex gobernador de esta provincia D. Manuel de La Paliza, hemos recibido el diario liberal de Tarragona «El Pabellón Liberal», con el cual aceptamos muy gustoso el cambio.

Ha regresado en el Hospital de La Union

Francisco Marta Morales con una lesión en el brazo derecho que se produjo en una caída dada en la mina «Cuatro Santos».

Ayuntamiento.

SESION DE AYER TARDE.

A las 4 y media la declaró abierta el Alcalde presidente Sr. Giménez Baeza.

A ella asisten los Sres. Cañada, Escribano, Gómez Díez, Frutos, Pérez Guillén, Fernández Galán, Parra, Costa (Don J.), Lumeras, Guillamón, Giménez Vila, Gálvez, Santisteban, Perona, Costa Farinás, García Avilés, Peñafiel, Solís, Murcia, Hernández, Fayrén, Palazón, Piqueras, Blanco, Alarcón, é Ibañez García.

Leida y aprobada el acta de la anterior se tomaron entre otros los acuerdos siguientes:

Se da lectura á una comunicación del Sr. Gobernador reclamando antecedentes relativos á la situación de la clase obrera de esta ciudad para remitirla al Gobierno de la nación que está estudiando el modo de remediar la crisis porque en la actualidad atraviesa la clase obrera de casi todas las provincias.

Con este motivo se promueve una discusión en la que intervienen los señores Cañada, Fayrén, Lumeras, Blanco, Pérez Guillén y Piqueras, acordándose que pase á la comisión de estadísticas.

Que pase á la comisión correspondiente una comunicación de la Junta provincial de Instrucción pública, en la que solicita que se designe por la corporación municipal nuevo local para instalar en él la escuela pública de niñas de San Juan, por no tener condiciones de higiene y capacidad el en donde se halla en la actualidad, según ha manifestado el Inspector de escuelas.

No tener inconveniente en que se confeccione en la secretaría de el Ayuntamiento el padron de cédulas, siempre que se abone por la Delegación de Hacienda 3.500 pesetas para los gastos que ocasione.

Que pasen á las comisiones respectivas varias instancias.

Aprobar la distribución de fondos para el mes actual.

Aprobar igualmente varias cuentas. Autorizar al Sr. Alcalde para que en unión del Sr. Jefe militar de esta zona pueda contratar un local donde se instalen las oficinas militares.

Autorizar á D. Eduardo Pardo para reformar la fachada de la casa de su propiedad, sita en la plaza de Hernandez Anore y marcada con el núm 4, así como también á D. José Palazon para fortificar la fachada de la casa núm. 8 de la calle de Ochando y al Sr. Conde de Roche para reparar el alero de la núm. 3 de la calle de santa Teresa.

Abonar al procurador de la acequia de Benicotó, D. Ramón del Villar 16 pesetas y 4 céntimos, que importa la tercera parte de las obras practicadas en dicho cauce.

Dar las mas expresivas gracias al Alcalde de Santomera, á la guardia civil de dicho puesto, y á los vecinos de la misma y de el Raal, por sus grandes esfuerzos para evitar la inundación en dichos puntos, durante de la pasada avenida, así como también que se le reintegre al primero los gastos ocasionados con tal motivo.

Dióse cuenta de las multas impuestas por la Alcaldía durante el pasado mes de Marzo.

Aprobóse la cuenta de gastos y gratificación á los Bomberos por su intervención en el incendio ocurrido en varias casetas de la plaza de Abastos el 17 del pasado mes, la cual importa 273 pesetas. Termina el despacho ordinario.

El Sr. Fayrén manifiesta que efecto de la lluvias no ha podido practicarse la monda en el cauce de Aljufía y solicita que no se echen las aguas á dicho cauce, hasta el próximo sábado con objeto de dar lugar á aquellas.

El Sr. Giménez Vila ruega al Sr. Alcalde reiterar las órdenes que das tiene para evitar en lo posible no se remonten cometas en los terrados, por ocasionar este entretenimiento casi todos los años algunas desgracias.

El Sr. Giménez Baeza ofrece complacerle.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión

Probado en los Hospitales y aceptado como de gran utilidad.

(Desconfiad de las imitaciones.)

Sres. Scott y Bowne. Barcelona 7 Octubre 1886.

Muy señores míos: En los primeros meses en este año tuve ocasión de ensayar en gran escala, la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con los hiposofitos de cal y sosa, en muchos enfermos de mi clínica del Hospital de Santa Cruz.

La Emulsión en la forma en que Vds. la presentan, ofrece un aspecto agradable, puede tomarse pura ó desliéndela previamente; la aceptan sin repugnancia la mayoría de los enfermos, y la toleran ordinariamente los estómagos delicados en los febricitantes por efecto de procesos pulmonares. A mi modo de ver es un preparado de gran utilidad que se recomienda en todas aquellas circunstancias en que existiendo indicación para el uso del aceite de hígado de bacalao repugna este á los enfermos, ó no consienten sus vias digestivas la administración de este agente farmacológico. Es cuanto puedo indicar á Vds., complaciéndome en verificarlo en la forma adjunta.

De Vds. atento s. Dr. Pedro Esquerdo.

MATADERO.—Reses reconocidas y sacrificadas en el día de ayer:

1 Terneras, 2 Vacas, 7 Machos, 2 Cabritos 12 Cabras, 16 Corderos y 5 Cerdos.

PESCADERIA.—Clase del pescado reconocido y expendido durante el día de ayer: Mujol, Anguilas (Sardina, Alacha, Caballa, Boga y Jorel).

INSCRIPCIONES.—En los juzgados municipales se registraron ayer las siguientes.

	Nactos.	Mats.	Defis.
Catedral. . .	3	0	4
San Juan. . .	2	1	3
TOTAL. . .	5	1	7

ULTIMA HORA

Telegramas.

Servicio de la Agencia Autógrafa.

(DE AYER TARDE.)

Madrid 2, 9 y 45 m.

En Sanlúcar de Barrameda los obreros asaltaron la tahona y se repartieron el pan: hoy se temen conflictos, Salió la guardia civil.

El Sr. Aguilera está decidido á que en el Consejo de hoy se acuerden remedios para conjurar la crisis de Andalucía.

Santander ha vuelto á sus condiciones normales; las últimas explosiones resintieron dos casas.

La segunda legislatura comenzará en el próximo mes de Mayo.

En el Ministerio de la Guerra se niega se hagan trabajos en Puente de Mayorga.

En Algodonales se ha celebrado una manifestación obrera pidiendo trabajo.

El Gobernador de Cádiz considera gravísima la situación de Sanlúcar de Barrameda y teme se altere el orden.

(DE ESTA MADRUGADA.)

Esta reunido el Consejo de Ministros.

Se espera que mañana llegue el general Martínez Campos.

Son inexactos, los disonamientos entre los Sres. Aguilera y Puigcerver.

El Conde de Xiquena se dice se presentará Diputado por un distrito de Murcia.

Se indica al general Martínez Campos para la presidencia del tribunal Supremo de Guerra y Marina.

Los Ministros estudiarán los medios que hay para conjurar la crisis obrera.

Hay grande escasez de noticias. Madrid 3, 1 y 50 m.

Los reconocimientos de los trozos dan motivo á creer que quedó completamente destruido el «Machichaco», y que ya no existe peligro alguno.

El defensor de Vázquez Varela ha entablado el recurso de casa-

ción por quebrantamiento de forma, fundado en que durante el sumario se negó la inspección ocular.

Se han reunido los diputados republicanos y han acordado asistir al Congreso, apoyándose mutuamente para protestar de la larga clausura de las Cortes.

Mañana se reunirán los diputados conservadores.

El Consejo de Ministros se ha ocupado de los asuntos indicados.

El Ayuntamiento, Sociedades y comercio de Santander pedirán á la Reina vaya á yeranear allí, como medio de resarcirles de las pérdidas sufridas.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial de ayer:

4 p. 100 inter. perpetuo c.	69 10
Id. id. fin de mes.	69 20
Id. ext. perp. c.	78 80
Id id. fin de mes.	78 10
Cubas 1886.	108 50
Id. 1890.	97 40
Acc. Banco de España.	371 00
Id. Comp. arr tab.	169 50
París vista 20'85 por 100 beneficio.	

Londres á la vista 30'41.

En la Bolsa sigue la calma en las operaciones bursátiles.

Esta noche salió el general Martínez Campos de Melilla y se detendrá dos días en Andalucía.

CALENDARIO PARA HOY.

ABRIL

Sol sale á las 5 y 45.— Pónese á las 6 y 25 l. Luna sale á las 4 y 50 m.— Pónese á las 4 y 24 l.

3

MARTES

272

93

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL DE HOY.

Stos. Ulpiano y Pancracio mrs. y Benito de Palermo cf.

VELA Y ALUMBRADO.

En S. Nicolás por D. Antonio Riquelme.

ESPECTACULOS.

TEATRO ROMEA.

Función para hoy: El drama en 3 actos, titulado: EL NUDO GORDIANO, y el precioso juguete, en un acto, CAERSE DE UN NIDO.

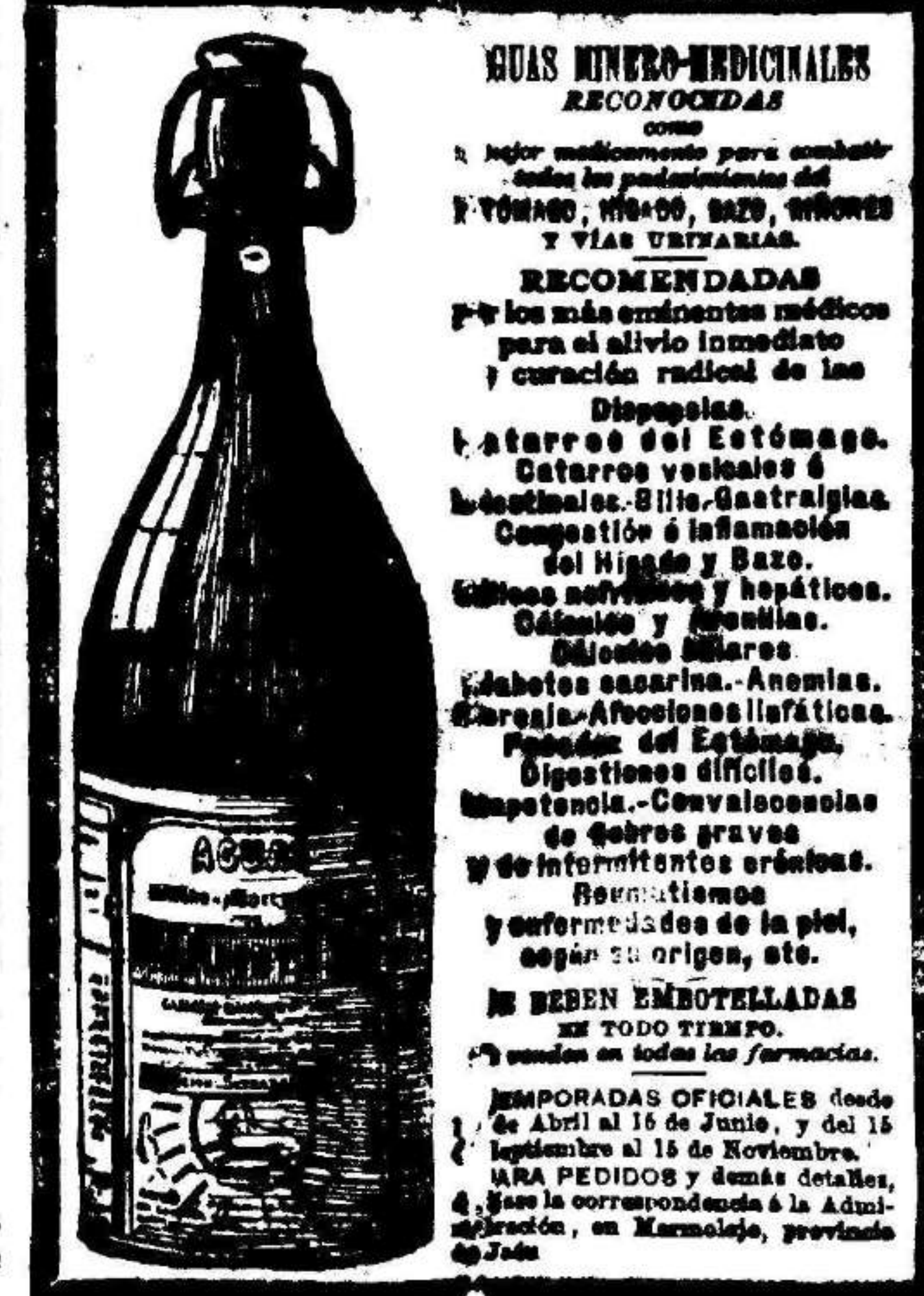
TEATRO CIRCO-VILLAR.

Funciones para hoy, por secciones: A las 8. LAS VARAS DE LA JUSTICIA. A las 9: MISS'ERERE. A las 10: LA INDIANA. A las 11: GONZALEZ Y GONZALEZ.

Polo de Medina.

El buen humor de las musas, Universidad de amor, Hospital de incurables, Fábulas burlescas Dos folletos, 50 céntimos. Calle de S. Cristóbal, 7.

MARMOLEJO



AGUAS MINERALES MEDICINALES RECONOCIDAS

Mejor medicamento para combatir todas las enfermedades del ESTÓMAGO, HÍGADO, BAZO, RIÑONES Y VIAS URINARIAS.

RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las

- Dispepsias.
- Catarros del Estómago.
- Catarros vesicales é hepáticos.
- Eructos.
- Constipación é inflamación del Hígado y Bazo.
- Eructos nerviosos y hepáticos.
- Gástrico y Renal.
- Edemas biliares.
- Diabetes casarino.-Anemias.
- Carceles.-Afecciones inflamatorias.
- Prostata del Estómago.
- Digestiones difíciles.
- Neurastenia.-Convalecencias de febriles graves y de intermitentes crónicas.
- Reumatismos y enfermedades de la piel, según su origen, etc.

SE VENDEN EMBOTELLADAS EN TODO MUNDO.

Se venden en todas las farmacias.

TEMPORADAS OFICIALES desde el 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre. PARA PEDIDOS y demás detalles, dirigirse á la Administración, en Marmolejo, provincia de Jaén.

PRECIOS DE INSCRIPCIÓN—Anuncios: uno 6 dos días 5 cents. línea, por tres 6 más 3 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL
A una columna 5 ptas. en la 1.ª 3 en la 3.
A dos columnas apaisadas 10 7
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se baja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERÍA DE DINERO.

500.000	
Marcos	
ó aproximadamente	
PTAS. 700,000	
como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la nueva gran lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.	
Especialmente:	
1 Premio á M	3 00000
1 Premio á M	2 00000
1 Premio á M	1 00000
2 Premios á M	75000
1 Premio á M	70000
1 Premio á M	65000
1 Premio á M	60000
1 Premio á M	55000
2 Premios á M	50000
1 Premio á M	40000
5 Premios á M	20000
3 Premios á M	15000
26 Premios á M	10000
56 Premios á M	5000
106 Premios á M	3000
253 premios á M	2000
6 Premios á M	1500
756 Premios á M	1000
1237 Premios á M	500
33950 Premios á M	148
18991 Premios á M	300,
200, 150, 127,	
100, 94, 67, 40,	
20.	

La Lotería de dinero Men importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública de Estado, contiene 110.000 billetes de los cuales 55.400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54.600 billetes gratuitos importa

Marcos 10.816.425
ó sean próximamente

PESETAS 15.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, en la segunda 55.000, asciende en á tercera á 60.000 en la cuarta la 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la sétima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000 especialmente 300.000, 200.000 Marcos.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, extendidas á nuestra orden giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuenta,

1 billete original entero: ptas. 9

1 billete original medio: ptas. 4'50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verán en el prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido les será restituido. Se envia gratis franco el prospecto á quien lo solicita. Los pedidos deben remitirse directamente lo mas pronto posible, pero siempre antes del

20 de Abril de 1894.

VALENTIN Y COMP.ª

Expenduría general de lotería.

Hamburgo.

ALEMANIA.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Barcelona: casa de su autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajo.

Murcia: Farmacia de Moreno Bópez, Plaza de Camachos, López Gómez (don Manuel), Plaza de Sta. Catalina, y Martínez Albacete, Platería.

A LOS LECTORES.

Las amas de leche que deseen encontrar casa para criar, los dueños de fincas que quieran arrendarlas en breve plazo, los que pretenden alquilar habitaciones amuebladas, los pequeños industriales que deseen realizar los efectos de sus establecimientos, las personas que hayan perdido algún objeto y lo quieran recuperar porque lo tengan en estima, y los que quieran vender en almoneda muebles usados; pueden acudir á LA PAZ.

Hemos establecido para estos anuncios el precio único, baratísimo, de 50 céntimos por seis días si no exceden de cuatro líneas.

No se olvide el aforismo mercantil, que tanto dinero ha proporcionado al inventor de las Máquinas de coser, cuyo aforismo dice, el que mas anuncia, mas vende.

MUHLE & HERZ

HAMBURGO

Banqueros, Comisionistas y representantes para la venta de naranjas, limones, almendras y otras frutas y vinos.

Libros devotos.

De la Imitación de Cristo y menosprecio del mundo por el V. Tomás de Kempis, nueva edición aprobada por la autoridad eclesiástica. En piel de color con relieves, corte dorado—1'25 pesetas (5 rs.)

Visitas al Santísimo Sacramento y a Maria Santísima para todos los días del mes, con actos de preparación y acción de gracias para la Sagrada Comunión por S. Alfonso de Ligorio. Novísima edición aumentada con el devoto novenario á Jesus Sacramentado, las visitas de los monumentos, método para asistir al Sto. Sacrificio de la misa y otras oraciones. Edición en letra gruesa, en piel de color con relieve y corte dorado.—1'25 pesetas (5 rs.)

El devoto feligrés.—Devocionario que contiene el ordinario de la misa y todo cuanto necesita un completo devocionario.—En letra gruesa, piel de color con relieves y corte dorado—1'25 pesetas (5 rs.)

Ancora del cristiano; guía para conducir á los fieles por el camino de la verdadera perfección, por el Padre Bernardo de la Cruz. 12.ª edición con la aprobación del Ordinario.—En piel de color, con relieves y corte dorado.—1'50 pesetas (6 rs.)

Calle de S. Crisóbal, 7 donde hay otros libros devotos y Semanas Santas, desde 6 céntimos hasta 20 pesetas el ejemplar.

Libros de legislación usual.

En la calle de San Cristóbal, 7, se facilitan:

Recaudación y apremios, 7 ptas.
Cédulas personales, 0'75 ptas.
Territorial y amillaramientos, 3 pesetas.

Recopilación de aranceles y tarifas de honorarios de todas las carreras, oficios y profesiones, 4 pts.
Id. del arbitrio de pesas y medidas, 4 pta.

Menores é incapacitados, 150 y 2 ptas.

Manual de caza, 1'50 ptas.

Los sargentos y la administración municipal, 1 pta.

Manual de pósitos, 2 pesetas

Id. de elecciones de concejales, 5'50 ptas.

Id. de Hacienda Municipal, 1'50 pesetas.

Guía del Contador municipal, 2 ptas.

Id. de elecciones de Diputados provinciales, 1 peseta.

Testamentarias y abintestatos, 3 y 4 ptas.

Contribución industrial y de comercio, 2 y 2'50 ptas.

Id. de prestación personal, 1 pta

Idem de Justicia militar, 2 ptas.

PECTORAL de CEREZA del Dr. AYER

No tiene igual para la curación rápida de Resfriados, Toses, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más afictiva, palia la inflamación de la membrana, desprende la flemas y produce un sueño reparador. Para la Cura del Garrotillo, Tos Ferina, Mal de Garganta, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893. Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.



LA UNION y el Fénix Español.

Compañía de Seguros reunidos

Domicilio Social:

MADRID, calle de Olózaga, núm. 1,

(Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social efectivo. Pesetas 12.000,050
Primas y reservas. 40.697,930

Total. 52.697,980

29 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra INCENDIOS.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.301.675'33

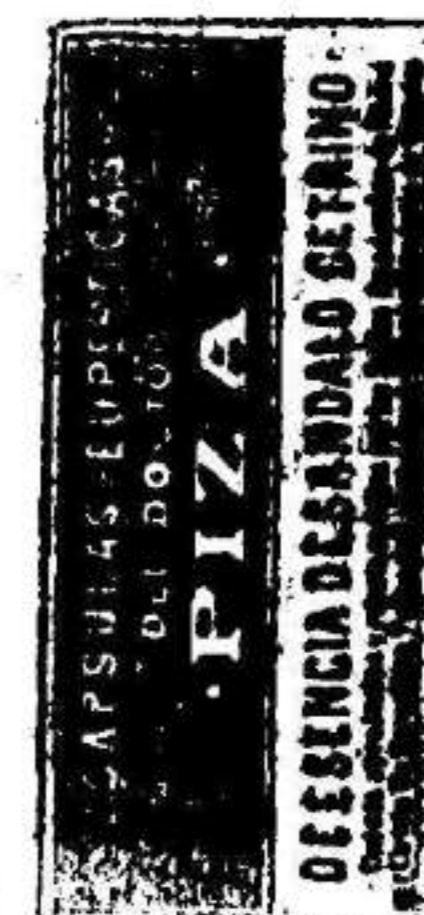
Diríjase al subdirector D. Prudencio Soler y Aceña Val de S Juan, 34.

Seguros sobre la VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas mas reducidas que cualquiera otra compañía.

ANTIGUOS RESFRIADOS BRONQUITIS * CATARROS ENFERMEDADES del PECHO
Curación asegurada por las **CÁPSULAS COGNET**
Depósito en todas las buenas farmacias de España
Por pagar: Farmacia COGNET, 45, rue de Valenciennes, París

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



Sándalo Pizá

MIL PESETAS

El que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS, Dices seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor

Depósito en Murcia, farmacia de San Batolomé.

TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el ínfimo precio de 1'50 pesetas en adelante.

Tip. de LA PAZ.